

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2555 *SUASTUR, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RECREATIVAS VALDEDIOS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, en Oviedo, las Juntas Generales y Universales de "Suastur, S.L.", Sociedad absorbente, y de "Recreativos Valdedios, S.L.", sociedad absorbida, ambas celebradas el día 25 de marzo de 2014, acuerdan por unanimidad la fusión por absorción de "Recreativos Valdedios, S.L." en "Suastur, S.L.", la cual, por sucesión universal, adquiere en bloque el patrimonio de la Sociedad absorbida, que se extingue.

Los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión. Asimismo, a los acreedores les corresponde el derecho de oposición previsto en el Artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Oviedo, 25 de marzo de 2014.- Don Lino González Suárez, Administrador Único de "Suastur, S.L.", y de "Recreativos Valdedios, S.L."

ID: A140017366-1